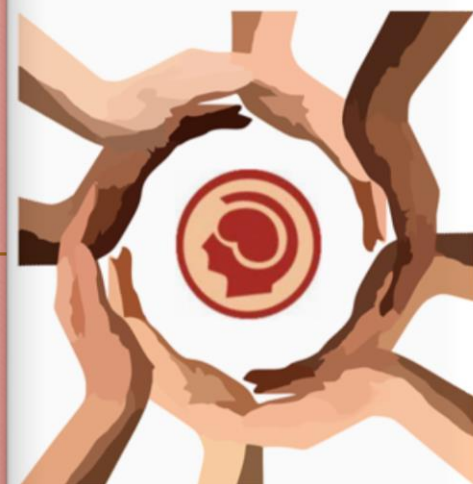


Importancia del



en el INCN

Sistema de Control Interno



Responsabilidad de todos



Instituto
Nacional de
Ciencias
Neurológicas
Perú

Control Interno: Es el conjunto de acciones de cautela previo, simultáneo y posterior que realiza la entidad, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúen correcta y eficientemente.

Roles y Responsabilidades del Control Interno



El INCN - Los funcionarios y servidores públicos del INCN, están sujetos a lo establecido en la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Todos los trabajadores de las instituciones públicas debemos ejercer nuestro Control Interno diario, reportar los problemas en las operaciones, acciones que realizamos, así como propuestas y soluciones.



La CGR – Dicta la normativa que orienta la efectiva implementación y funcionamiento del Control Interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación.

La Contraloría General de la República – CGR da un nuevo enfoque para la **Implementación del Sistema del Control Interno - ISCI** en todas las entidades del Estado

La ISCI es una herramienta de gestión que promueve la Optimización, Eficiencia, Eficacia, Transparencia y Economía de las operaciones de la entidad, así como la Calidad de los Servicios que brindamos.

Además cuida y resguarda los recursos y los bienes del estado contra cualquier forma de perdida y/o deterioro uso indebido y actos ilegales

Nuevo Enfoque – Ejes de la Implementación del Sistema del Control Interno

Cultura Organizacional



Reglas de Conducta

Hábitos Establecidos

Fortalecimiento del INCN

Gestión de Riesgos



Servicios



Seguridad



Controles

Supervisión



Cultura



Gestión
de Riesgos

La Importancia:

- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudieran afectarnos.
- Garantiza la confiabilidad y oportunidad de la información.
- Promueve que los funcionarios y servidores del Estado cumplan con rendir cuentas por los fondos y bienes públicos que administran.
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.